

Contenido:

Firma de Convenio entre el CONACYT y la FUCITEC	1
Curso Taller : Manejo Adecuado de la Energía en la Industria Curtidora.	1
X Reunión de Coordinación Acuerdo Comercial C.A. UE	2
Contribuyendo a la Política Energética	2
Proceso de Divulgación de la Acreditación	2
Normalización en el ámbito de Turismo	3
Comisión Nacional del Codex Alimentarius	3
El CONACYT es parte del CIISB de El Salvador	4

FIRMA DE CONVENIO ENTRE EL CONACYT Y LA FUNCITEC

El **Convenio Marco de Cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Fundación para la Investigación en Ciencia y Tecnología (FUCITEC)** fue firmado por el Ing. Carlos Roberto Ochoa Córdova, Director Ejecutivo del CONACYT y el Lic. Rafael Rodríguez Loucel, Director Ejecutivo de la FUCITEC, el jueves 31 de Enero de 2008.

Los objetivos de este Convenio son permitir, facilitar e incentivar la cooperación, el intercambio de información científica y tecnológica, así como promover proyectos conjuntos en aquellas áreas que se

consideren de interés común, sin menoscabo de la acción individual e independiente de ambas instituciones, así como contribuir a crear e innovar el capital humano a todo nivel y en forma constante, en particular en ciencia y tecnología.

En el acto estuvieron presentes: el Dr. José Mauricio Loucel Funes, Rector y el Lic. Reynaldo López Nuila, Vicerrector de la Universidad Tecnológica; el Lic. William Pleytez y el Lic. Héctor Vidal, miembros de la Junta Directiva de la FUCITEC, entre otros.



De izquierda a derecha, Ing. Carlos Roberto Ochoa Córdova, Lic. Rafael Rodríguez Loucel y Dr. José Mauricio Loucel Funes.

Curso Taller: Manejo Adecuado de la Energía en la Industria Curtidora

El Curso Taller: "Manejo Adecuado de la Energía en la Industria Curtidora" se realizó del 29 al 30 de enero.

En el taller participaron 10 empresas de curtiembre, miembros de la Asociación de Tenerías Salvadoreñas, de las cuales dos son de la zona de oriente y 8 de la zona de occidente. En total se capacitaron alrededor de 20 personas.

Esta actividad se desarrolló en el marco del Proyecto: "**Manejo Adecuado y Conservación de la Energía en la Industria Curtidora**", el cual se está ejecutando gracias a la cooperación de la Organización de Estados Americanos – OEA – y el Centro

de Investigaciones Aplicadas en Tecnologías Competitivas –CIATEC– de México.

En la Inauguración se contó con la presencia del Ing. Rogelio Sotela, Director de la OEA en El Salvador.

El curso fue desarrollado por el Ing. Fernando López, especialista en energía del Centro de Investigaciones Aplicadas en Tecnologías Competitivas CIATEC. Como producto de este curso se elaboró

y editó el **Manual sobre uso Adecuado y conservación de Energía en la Industria Curtidora** el cual fue entregado a los participantes.

Como segundo componente de esta Etapa del Proyecto se realizó el curso - taller **sobre Manejo adecuado de residuos sólidos de la industria curtidora**, del 25 al 28 de marzo de 2008.



2008/01/29 07:35



2008/01/31 11:53

X REUNION DE COORDINACION CENTROAMERICANA DEL PROCESO DE NEGOCIACION DEL PILAR COMERCIAL DEL ACUERDO DE ASOCIACION CENTROAMERICA_ UNION EUROPEA (AA CA-UE)

En el marco de la negociación de un acuerdo de asociación centroamericana entre los bloques económicos regionales de la Unión Europea UE y Centroamérica CA, el CONACYT ha participado como parte de la contribución a las acciones estratégicas de apertura de nuevos mercados que coordina el Ministerio de Economía.

El CONACYT ha brindado apoyo al grupo técnico en el proceso de negociación

de acceso a mercados en el componente de obstáculos técnicos al comercio OTC, en el cual las normas, reglamentos técnicos y procesos de Evaluación de la Conformidad cobran gran relevancia para garantizar la facilitación del comercio en ambas regiones.

La amplia experiencia que tiene el CONACYT en el desarrollo de las normas de referencia nacional y establecimiento y desarrollo de los sistemas de calidad e infraestructura de laboratorios en el proceso de

Evaluación de la conformidad han sido relevantes en las negociaciones.

La ronda de coordinación de Centroamérica se realizó en San Salvador, del 25 al 28 de marzo, participando grupos técnicos de las entidades homologas de la región centroamericana en los temas de acceso a mercados, reglas de origen, solución de controversias, procedimientos aduaneros y comercio y desarrollo sostenible.



UNION EUROPEA

Contribuyendo a la Política de Eficiencia Energética mediante la Normalización de Productos la Normalización de Productos Eléctricos Eficientes

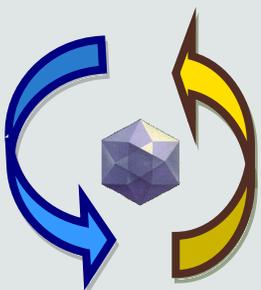
Ante la crisis energética que actualmente está afectando la economía mundial y el medio ambiente, el CONACYT ha contribuido técnicamente a la búsqueda de alternativas para enfrentar este problema, mediante la formulación de **Normas Técnicas de Eficiencia Energética**, aplicables a equipos de uso industrial, como: motores eléctricos, aires acondicionados, iluminación y refrigeración, para ello ha realizado jornadas intensivas para el desarrollo de las normativas, a través del Comité Técnico de Normalización #47 de Eficiencia Energética, que es coordinado por la Ing. Evelyn Castillo y representado por los sectores: Gobierno, Productores, Consumidores y Académico Universitario. Toda esta gran labor ha sido también gracias al apoyo de patrocinadores como: BUN-CA a través del Proyecto PEER, CSH Comercial S. A. de C.V., General Electric, Proyecto INTECO/BID/FOMIN entre otros. Las Normas elaboradas son:

NSO29.47.02:08. EFICIENCIA ENERGÉTICA DE MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, TRIFÁSICOS DE INDUCCIÓN, TIPO JAULA DE ARDILLA, EN POTENCIA NOMINAL DE 0,746 A 373 KW. LIMITES, METODOS DE PRUEBA Y ETIQUETADO.

NSO 97.47.03:08. EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN COMERCIAL AUTOCONTENIDOS.

NSO 97.47.04:08. EFICIENCIA ENERGÉTICA DE REFRIGERADORES Y CONGELADORES ELECTRODOMÉSTICOS.

Proceso de Divulgación de la Acreditación, Beneficios de la Acreditación y Requisitos para la Acreditación de un Laboratorio de Ensayo y Calibración



ACREDITACIÓN
UNIDAD DE ACREDITACIÓN - CONACYT

El Departamento de Normalización, Metrología y Certificación de la Calidad (NMCC), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a través de la **Unidad de Acreditación**, está llevando a cabo en la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad de El Salvador, un proceso de divulgación sobre el procedimiento a seguir para la acreditación de un laboratorio, los beneficios que esta conlleva, así como, los requisitos que deben cumplir los laboratorios de ensayo y calibración. Dicho proceso está encaminado a que los docentes y alum-

nos de la Escuela de Química, adquieran los conocimientos en este campo para que constituyan un núcleo de divulgación de temas relacionados a esta temática.

También se pretende dar a conocer aquellos aspectos técnicos que son evaluados como parte de los requisitos de la Norma Internacional ISO/IEC 17025:2005 "**Requisitos Generales para la competencia de laboratorios de Ensayo y Calibración**" y que están íntimamente relacionados a la formación de los profesionales del área de la química.

Normalización en el ámbito de turismo

Para promover el desarrollo del Turismo con calidad en El Salvador, y en apoyo a la labor del Ministerio de Turismo y la Corporación Salvadoreña de Turismo, el CONACYT ha continuado en el 2008, el trabajo de los Comités Técnicos de Normalización de hoteles, restaurantes, operadores de turismo, guías turísticos y turismo de aventura.



Miembros del CTN de Turismo. Hoteles

El objetivo de dichos comités, es elaborar documentos técnicos de referencia que sirvan de guía técnica para el desarrollo de las diferentes actividades del sector turismo.



Miembros del CTN de Turismo. Restaurantes

Los comités técnicos están constituidos por representantes de hoteles, restaurantes, guías turísticos, operadoras de turismo, universidades relacionadas y el MITUR-CORSATUR.



**Para hacer de
El Salvador
un destino turístico
competitivo y referente
en Centroamérica.**



COMISIÓN NACIONAL DEL CODEX ALIMENTARIUS



La Primera Reunión de la Comisión Nacional del Codex Alimentarius, se llevó a cabo el 21 de febrero del año en curso, en las instalaciones del CONACYT.

El objeto fue iniciar las labores de coordinación para la difusión y participación en los Comités Espejos del Codex Alimentarius, en donde se informó del Programa de Reuniones de la Comisión Nacional del Codex y el Calendario de Reuniones Nacionales e Internacionales.

Los integrantes del Comité Nacional del Codex Alimentarius son:

Sector Gobierno: Dra. Eugenia de Quintanilla, Ing. Ricardo Perdomo (MAG), Licda. Mayra de Vela (MSPAS), Lic. Ricardo Flores (RREE).

Sector Académico: Licda. Claudia Alfaro (UCA), Licda. Isabel Pereira (UES).

Sector Defensa del Consumidor: Licda. Yessenia Salas, Licda. Marcela Fuentes (Defensoría del Consumidor), Dra Diana Burgos (CDC).

Sector Productivo: Licda. Leonor de Pocasangre (COEXPORT), Ing. Raúl García (CAMAGRO), Licda. Doris de Rivera (ASI), Ing. Flor de María de Mendoza (FUSADES).

FAO: Ing. Delmy Linares.

Punto Focal del Codex Alimentarius, El Salvador: Ing. Evelyn de Vanegas, Jefe del Departamento de Normalización, Metrología y Certificación de la Calidad (CONACYT).





**Colonia Médica, Avenida Dr. Emilio Alvarez,
Pasaje Dr. Guillermo Rodríguez Pacas, No. 51,
Apartado Postal 3103,
San Salvador, El Salvador, C. A.**

PBX: (503) 2226-2800

PBX: (503) 2234-8400

Fax: (503) 2225-6255

Ing. Carlos Roberto Ochoa Córdova

Director Ejecutivo

Correo: crochoa@conacyt.gob.sv

**Estamos en el sitio web:
www.conacyt.gob.sv
visitenos**

El CONACYT por Decreto de Ley N° 287 (1992), es la autoridad superior en materia de **Política Científica y Tecnológica**

Por ley, el Consejo debe propiciar la investigación y el quehacer científico tendientes al logro de un desarrollo social y económico del país, como un factor determinante para lograr una mejor calidad de vida y bienestar de la sociedad salvadoreña.



*Impulsar la Política Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación, para promover la investigación, requiere de un **CONACYT fortalecido** en su financiamiento, infraestructura y condiciones de operatividad, lo cual, con mentalidad de estadistas, debe ser impulsado por las más altas autoridades de conducción del país, en función de fundamentar el desarrollo de El Salvador, con base en el conocimiento que proviene de la ciencia y de la tecnología. Por lo que se necesita incrementar el presupuesto institucional, significativamente al que se tiene en el 2008, que fue el equivalente del 0.02% del Presupuesto General de la República y del 1.65% del Presupuesto del Ministerio de Economía.*

El **CONACYT** es parte del Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología

El **Grupo de Trabajo del Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología (CIISB) de El Salvador**, fue establecido por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), a través de la Dirección General de Patrimonio Natural, como Punto Focal Nacional ante el Protocolo de Cartagena

Las entidades que conforman el grupo de trabajo son: **MARN**, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (**MSPAS**), Ministerio de Agricultura y Ganadería (**MAG**), **Defensoría del Consumidor** y el **CONACYT**.

En el marco del proyecto "Creación de Capacidad para una participación eficaz de El Salvador, con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Fondo Global para el Medio Ambiente (GEF), las entidades del grupo de trabajo recibieron en el mes de marzo, **equipo informático en calidad de uso y custodio** para realizar actividades de apoyo al proyecto de la coordinación del CIISB de El Salvador (CIISBES).

El CIISB es conocido como *BCH* (por sus siglas en inglés de Biosafety Clearing House).

El "Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica", conocido como Protocolo de Cartagena en Bioseguridad (PCB), es un

acuerdo suplementario emanado del Convenio de Diversidad Biológica.

Adoptado en enero de 2000, el Protocolo entró en vigor en septiembre de 2003 y constituye el primer marco regulatorio internacional en seguridad de la biotecnología y además es jurídicamente vinculante para las Partes (países miembros).

